COORDINACIÓN GENERAL Y SECCIONAL

CERTIFICAMOS:

Que OMAR SOTO DIAZ**,** identificado con C.C. 19.249.406 de Bogotá D.C , Cundinamarca, en desarrollo del objeto del Contrato No. 33 de 2023, cuyo objeto es Orden de Prestación de Servicios Profesionales como Técnico Agropecuario, para la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 1462 del 2021, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO PARA LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y META".

Cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas en favor de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI - AMA, acorde a lo pactado en la respectiva minuta, haciendo procedente el pago No.7, del mes de agosto del año 2023.

Que verificamos el cumplimiento de las obligaciones y recibimos el informe por parte de la contratista, el cual se remitió en original a la Oficina del AMA, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual.

Se expide la presente certificación en Villavicencio Meta, a los 30 días del mes de agosto de 2023.

JOHANA CAROLINA MOLINA GOMEZ
Coordinador General del Proyecto

JAIME LUIS CARDOZO VILLAMIL
Coordinador Seccional Meta